**ACTA NÚMERO 61 SESENTA Y UNO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 (CINCO) DE MAYO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día 5 (cinco) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C.HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C.MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, (SÍNDICO MUNICIPAL), se instala legalmente la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 58, de Sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2017.
4. Acta número 59, de sesión solemne celebrada el día 22 de abril de 2017.
5. Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria no realizada con fecha 26 de abril de 2017.
6. Acta número 60, de sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril del 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
7. Acta circunstanciada de la sesión ordinaria no realizada con fecha 2 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
8. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ PARA APROBACIÓN DEL PAGO DE QUINCENA EXTRA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y TRÁNSITO MUNICIPAL POR MOTIVO DE CUBRIR FIESTAS EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y EVENTOS DE SEMANA SANTA EN LA CABECERA MUNICIPAL.
9. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ PARA APROBACIÓN DEL RECURSO PROPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL POR EL DÍA DE LAS MADRES, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
10. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA C. LIDIA DEL CARMEN LÓPEZ ARANDA PARA QUE SE APRUEBE EL RECURSO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO POR EL DÍA DEL MAESTRO.
11. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ PARA APROBACIÓN DE LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA ANUAL DE LA DELEGACIÓN DE MIRANDILLAS.
12. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL REGIDOR C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ PARA APROBACIÓN DE PAGO DE TIEMPO EXTRA PARA LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ESPECIFICAN, POR TIEMPO EXTRAORDINARIO LABORADO DURANTE SEMANA SANTA 2017.
13. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ PARA APROBACIÓN DEL RECURSO EN APOYO AL DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CERTAMEN REGIONAL REINA DE LOS ADULTOS MAYORES 2017.
14. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **punto primero**; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. **Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, para lo cual el **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez** expresa lo siguiente: *“antes de llevar esta discusión y esta votación, quisiera una explicación congruente de cómo se ha venido suscitado todo estas sesiones, en qué criterios se basan, en qué reglamento se basan para hacer ordinarias, extraordinarias, quitarlas, inclusive ignorar conforme a la Ley una solicitud ordinaria de este ayuntamiento que está facultado en el reglamento, en qué se basan para ignorar esa solicitud y por qué el criterio de ustedes prevalece sobre el criterio de los ediles, por qué no están aquí todos los asuntos enlistados”.* Responde el **Secretario General**: *“hace tres días ustedes interpusieron un oficio, firmaron 9 nueve de los 11 once ediles y estaban solicitando una sesión ordinaria, que como saben las sesiones ordinarias son el primer y tercer martes de cada mes, y como asuntos emergentes, asuntos de suma importancia no se podrían desahogar en ordinaria vienen siendo los que están enlistados a excepción de los del pago de horas extras o quincena doble, ese ha sido el criterio conforme al acuerdo que se tomó el día primero de octubre de 2015, acta número 1 punto g del punto VI en que ustedes dispusieron que las sesiones ordinarias serían el primer y tercer martes y es en base a eso, a un acuerdo de ayuntamiento”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“¿cuándo recibimos esa contestación?”* **Secretario General**: *“Ayer se informó que aquí estaba”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Así como se entrega personalmente con todas las características de la ley, haciendo firma autógrafa de recibido, no hemos sido comunicados, eso es faltar al reglamento, a las leyes”.* **Secretario General**: *“Y de acuerdo a las facultades que tiene el Presidente Municipal de citar a sesión”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“¿Y la facultad que tenemos nosotros de pedir ser convocados?, ¿por qué el criterio prevalece del presidente municipal sobre el criterio del ayuntamiento?. Es la raíz del problema, yo creo que no estamos en un salón de clases donde es el maestro con sus alumnos, no estamos en una casa donde es el padre y los hijos, no estamos en una empresa donde es el patrón con sus empleados. Ante el criterio del ayuntamiento y el del presidente municipal, ¿cuál prevalece?”.* **Secretario General**: *“Es el criterio del Ayuntamiento, quien dijo que las sesiones ordinarias serían el primer y tercer martes de cada mes, aprobado por diez votos a favor, se está respetando ese acuerdo”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“De todas las sesiones, solamente el quince por ciento se han respetado, y se puede checar como antecedente con acta por acta, el ochenta y cinco por ciento se ha violado ese reglamento y ahí hay el criterio porque yo puedo, cuando convino al presidente es el día que queramos y cuando no convino es el día que él quiera. Otra cosa cuál es el criterio para enlistar las sesiones, el criterio del presidente prevalece, ¿en qué artículo está que él tiene la facultad de decidir cuáles son de emergencia y cuáles no, y que si vamos al reglamento, en el artículo 29 de la ley dice: <son sesiones ordinarias por regla general todas las sesiones del ayuntamiento, exceptuando dos casos, las extraordinarias y las solemnes>, las solemnes ya las conocemos no hay que entrar a debate”.* **Secretario General**: *“¿De qué ley?”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“De la Ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Segundo punto, es una excepción que hay extraordinarias las que se celebran para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de los servicios públicos indispensables para la población y aquellas que se efectúen para elegir al presidente municipal en los casos previstos por la ley. Entonces, ese artículo ya lo eliminamos de esa ley que tienen ustedes o no sé, o por qué los que ustedes conocen tienen más importancia que los demás, ¿en qué artículo está?”.* **Secretario General**: *“¿cuándo es la fiesta de Mirandillas, el día de las madres?, no se aprobó la ordinaria y es por eso que se tiene que hacer una extraordinaria”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Suponiendo que debiera ser una extraordinaria, en quién recae o cuál artículo dispone que deba recaer el orden del día, o los casos de urgencia al presidente municipal. ¿Qué artículo dispone que él tiene esa facultad?”.* **Secretario General**: *“Dice el artículo 51 del Reglamento de la Administración municipal que corresponde al presidente municipal convocar y citar a las sesiones de ayuntamiento, así como diferir las mismas. Las sesiones que celebre el ayuntamiento son convocadas por el Presidente Municipal señalando, lugar, día y hora en que deban celebrase. No lo dice Sr. Regidor porque por eso hay un punto para aprobarlo”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Incluso si vamos a la orden de cómo está el reglamento, nosotros le solicitamos que está en nuestras facultades de convocar a una sesión ordinaria, no veo por qué esta sesión, la ley ante esta no contestación nos faculta para que hagamos sesión de cabildo porque nos está ignorando”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No los estamos ignorando”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“No nos han dado contestación”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Ayer nosotros dimos la contestación con la finalidad de que sabíamos que iba a salir este tema. Lo he dicho varias veces en las últimas dos sesiones, porque fue una solicitud de ustedes, de allá para acá, la solicitud que hicieron hace más de ocho o diez días y lo repetí en la última reunión, <no queremos más movimiento al acuerdo de las sesiones ni al reglamento de cómo llevamos las sesiones>; y en base a eso ustedes mismos han desechado dos reuniones porque no están de acuerdo”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Cómo quieres respeto de, si nosotros estamos solicitando que convoques para el día de hoy, y estás entregando hasta hoy la justificación, tenemos que avisar nosotros a ti y tú a nosotros no.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No es a mí, y no me gusta que pongas palabras en mi boca que yo nunca he dicho”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“¿Este artículo lo adecuamos a nuestra ley ficticia que tenemos aquí?”* **Secretario General**: *“Refórmenlo, tienen su derecho de reformar la Ley, adecuen éste. El ayuntamiento debe adecuarse a esto, y si no, hay que reformarlo si está mal. Si creen que le hace falta algo, refórmenlo”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“¿Apoco en ese se faculta para que se haga el orden del día a la consideración del presidente?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Regidor, la consideración es precisamente aquí en la votación, porque el orden del día es una propuesta que es aprobada e incluso rechazada como lo han hecho y que no ha habido sesiones, no le veo ningún problema porque se dice que se somete a su consideración el orden del día propuesto, no impuesto, para esta sesión extraordinaria.* **Secretario General**: *“El artículo 47 de nuestro reglamento dice así: <son sesiones extraordinaria todas las que se realizan para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de servicio públicos indispensables para la población y aquellas que se efectúen para designar al presidente municipal interino>. Considero que si estos puntos no se desahogan el día de hoy, en la ordinaria del día tercer martes del mes día 1”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Solicitamos una sesión ordinaria donde estuvieran todos los asuntos, el ayuntamiento es de 11 once personas y es de todos y no nada más del presidente”.* **Secretario General**: *“Entonces debe revocarse el acuerdo de que las ordinarias se realicen el primer y tercer martes de cada mes. Ustedes tienen la libertad de decir sí o no, si se han hecho en un día miércoles es porque ustedes lo han aceptado”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Ni siquiera un WhatsApp de cortesía de qué nos parece. Nada”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Regidor, que no exista ese whatsApp no te lo voy a negar”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Tú no preguntas, tú impones”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Se los planteé la semana pasada, ustedes el día martes pasado si no me equivoco, aquí lo dijeron: <vamos respetando las sesiones ordinarias, nada más los martes de la primer semana y de la tercera de cada mes, ya no queremos tener porque extraordinaria en lugar de ordinaria>, ustedes así lo recalcaron”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Lo acabas de decir, porque extraordinaria en vez de ordinaria”.* **Secretario General**: *“Traigo los puntos de la ordinaria, los menciona para que se vaya enumerando, para que vean si se pueden desahogar hasta el día dieciséis”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Eso que están diciendo yo lo he dicho un mundo de veces, que hay que respetar el primer y tercer martes de cada mes, ¿y apenas hoy van a respetarlo?”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“hasta que te conviene lo estás respetando, porque cuántas veces lo hemos pedido”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Ustedes fueron muy críticos, dijeron ya no dar ninguna flexibilidad. No es por mi criterio, por eso es que se propone la orden del día”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Solicitamos por mayoría que se agregue un punto y no lo quieres hacer, ahora porque te conviene lo quieres respetar, eso lo estamos pidiendo desde hace un año. Dónde está el argumento jurídico donde facultan al presidente municipal de los puntos de una extraordinaria, porque estos son puntos que no deben ir en una extraordinaria, claro lo dice el reglamento que es de urgente por los servicios públicos y entonces ¿dónde está donde lo faculta a eso?, es injusto que nosotros siempre estamos dando datos jurídicos con artículos y de allá para acá nunca viene uno”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Voy a decir algo que ustedes mismos han dicho, y más ustedes que conocen teóricamente más de leyes, han dicho y varias veces: <nosotros nos regimos por lo que dice la Ley municipal>”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“No, jamás. Justamente nada tiene validez después de la constitución”.* **Secretario General**: *“Pienso que es una gritadera a lo tonto”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Se está violando un artículo”.* **Secretario General**: *“Se han violado muchas cosas aquí, ya vamos a trabajar, vamos a darle al chingadazo, o vámonos a casa. Me la paso convocando todos los días, haciendo órdenes del día”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Yo, nada más digo, un mensaje de cortesía por parte del presidente municipal, no somos ni sus hijos, ni sus alumnos, ni sus empleados para disponer este tipo de cosas de la manera en que lo hacen”.* **Secretario General**: *“Punto número uno, Lista de asistencias, verificación del quórum y aprobación del orden del día; ustedes deciden si se aprueba o no, son quienes llevan el volante. Entonces la pregunta que está haciendo el regidor Jassiel, ¿quién o dónde dice?, no dice, porque aquí lo aprueban ustedes en conjunto”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Contesto, porque me pidió una respuesta y con todo gusto tomo la palabra, si en algún momento o en todo el año y medio, usted siente o todos lo sienten, que he sido descortés, si lo que quiere es un WathsApp y si eso ayuda, tenga la seguridad que lo voy a empezar a hacer, me refiero a si eso de repente ha causado indignación, lo voy a hacer.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“No sólo es que te obliga sino también que tengas la voluntad si la mayoría decidimos, no yo sino el ayuntamiento <no, porque no está conforme a la Ley>, también respetes”.* **Secretario General**: *“Hicieron una petición donde no tiene orden del día, no se propone nada”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Todos los asuntos que estaban agendados”.* **Secretario General**: *“Eso no decía, decía que se cite a una sesión ordinaria, en que debieron enlistar los puntos. No decía.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“¿Dónde está la respuesta del Presidente?, precisamente diciendo, está escueto, le hace falta, x o y, ¿dónde está esa respuesta?. Ahora dice que el día de ayer traía la respuesta, ¿por qué no se las entregó a los compañeros si la traía?,* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Aquí las traía, fue una omisión. Aquí leí una parte, los compañeros que estuvieron presentes pueden contestar. Dije que aquí traigo una respuesta, que no las haya entregado fue una omisión”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Sí hiciste mención que porque no se hacía la sesión ordinaria como lo habíamos pedido la mayoría de cabildo, y ya dijo el Dr. aquí estuviéramos todos como debe de ser, pero no cumplió”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“Creo que, Secretario tenemos que tener cuidado en las palabras anti sonantes y agresivas ya que esto no lleva a nada bueno. Voy a decir lo que dijo el Presidente el día de ayer, que ahí traía una respuesta sin especificar qué tipo de respuesta, en toda mi vida me he puesto siempre a hablar con la verdad, y creo que sí tenemos que tener un poquito de cuidado con las palabras que digamos, no es el lugar prudente y ni siquiera la calle, con todo respeto.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo**: *“Tratando de entender las dos partes, siento que la iniciativa que traen mis compañeros sí considero son de urgencia, como ejemplo Lidia tiene que trabajar en la organización del evento del día del maestro, Mirandillas está esperando una respuesta, el festival del día 10 de mayo seamos realistas, tenemos que ver que no son temas que se pueden pasar a otra fecha, este es mi punto de vista, ya darle seguimiento a estos asuntos y acatemos decisiones sobre estas fechas que ya están próximas”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Con respecto a eso compañera, si estoy en un error, que me corrijan; en el presupuesto de egresos que nosotros autorizamos ya están contemplados estos gastos, las iniciativas entran al cabildo para que se autorice el gasto a erogar en específico, en este caso lo del día de las madres ya está presupuestado, ya está porque año con año se hace lo mismo, solamente varían los porcentajes de los costos por lo que se aumenta, es eso desde mi particular punto de vista si estoy en un error me corrigen, le comentaba a mi compañera Lidia que ella puede hacer las cosas y posteriormente se aprueba el gasto, porque aquí en cabildo se hizo lo del basurero y posteriormente se autorizó aquí, se hizo lo que comentó Jassiel de la malla que ya estaba hecha y se presentó aquí después. Lo que quiero que quede claro aquí y también me gustaría que encendiera el monitor de las cámaras, porque aquí yo siento que se nos está culpando, si estoy en un error, yo digo lo que yo siento; estamos trabajando para el bien del pueblo y por eso nos están pagando para nosotros defender precisamente a los sanmiguelenses de decirles sí estamos de acuerdo con lo que nos están presentando o no estamos de acuerdo porque inclusive en el reglamento nos facultan, votar a favor, en contra o abstenernos porque es el poder que nos dio el pueblo a nosotros como ediles para defenderlos porque nosotros somos la voz de ellos y muchos no se dan cuenta de lo que aquí se trata hasta que se les informa o hasta que solicitan por transparencia, hay documentos que yo he solicitado aquí, inclusive del basurero y está en el acta, donde yo solicité cuántos camiones iban a estar trabajando, cuánta tierra iban a tirar en el relleno sanitario, qué maquinaria y no se me ha dado respuesta, aun como edil y está en el acta. Lo que digo es que estamos para defender a los sanmiguelenses, nos preocupa San Miguel pero también nos preocupa el modo en que se están planteando las cosas”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo**: *“Lalo, tú sabes que ha causado mucha molestia en varios regidores que como dice Martha, primero se plancha y luego se lava, como Jassiel lo comenta como erogar una cantidad sin la aprobación de los ediles, no estoy criticando simplemente estoy diciendo que por ejemplo, a mí que me toca programar eventos, yo no me animo a hacerlos aunque estén presupuestados si no se han autorizado por el ayuntamiento, porque no quiero aquí causar una molestia o indignación de mis compañeros, es como en el caso del certamen hago presupuesto, contratos, etc. y si el cabildo dice que no lo voy a tener que pagar de mi bolsa, es a lo que me refiero, digo que estamos a tiempo de autorizar el gasto y si no se autoriza en cabildo, créeme que más de alguno va a decir que no está autorizado”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Hay muchas cosas que se han hecho y no se ha tenido la autorización de cabildo, y posteriormente se presentan aquí, si me gustaría que quedara bien claro de que se han hecho cosas y lo hemos solicitado y de buena manera y no se ha respetado, siempre sí, pero no se nos dice cuando. Sé y con justa razón que nos pueden tachar de flojo, digo la ciudadanía porque ella fue quien nos puso aquí y estamos para servirle, por eso digo que se han hecho cosas ahora si que, no sé por qué razón, que no hemos estado de acuerdo la mayoría pero se han hecho cosas, por eso digo que si somos un ayuntamiento responsable como lo hemos hecho hasta ahorita, yo siento que no estuviéramos pasando esto, lo hacen los diputados en San Lázaro revisan sesiones porque no se respetan los acuerdos”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo**: *“Dime un evento que se haya hecho sin autorización de cabildo, aquí están tres, dime uno que no se haya autorizado antes y se haya llevado a cabo”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Se han hecho varios, pero eventos no, precisamente el punto medular de esto o de lo que solicitamos es porque solicitamos modificar el acuerdo de los treinta mil pesos por evento de la primer sesión de ayuntamiento, esa es la raíz del porqué tanto aquí, no se quiso solicitar en el orden del día que propuso el compañero Jassiel que se integrara al orden del día a lo cual no lo quisieron integrar y esa es la petición que el reglamento dice, a solicitud de un edil es solicita la agregación del documento o de la iniciativa al orden del día propuesto y se tiene que considerar y someter a votación, no se sometió a votación, entonces qué es lo que decidimos si solicitando el punto que se anexa al orden del día no se somete a votación, no se aprobó el orden del día por esa razón”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo**: *“Sí te entiendo, pero tengo una pregunta; ¿si tú fueras regidor de educación y en cinco días fuera el festejo, no se te ha aprobado, por cabildo, tú te lo aventarías?”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Yo sí, porque ganamos veinte mil ochenta por mes, que reitero y yo le dije a la compañera Lidia, yo porque primero ya está presupuestado, segundo, tenemos que darle a los maestros lo que se merecen porque es de ellos no es de nosotros, entonces yo lo presento aquí ante cabildo y si cabildo no me lo autoriza va a ser por algo, uno porque lo hice mal, dos porque se ha gastado más que en los anteriores o porque definitivamente algo anda mal, cuando no se autoriza algo es por algo y no se autoriza con dolo o por perjudicar a terceras personas, es mi punto de vista, si estoy mal corríjanme. Sí me gustaría que se informara a la ciudadanía y eso lo dije aquí en las sesiones y me voy a regresar poquito al tema de la unidad administrativa, y yo se lo dije al Presidente, si no se autoriza aquí tenemos que informar a la ciudadanía el por qué no se autorizó y cuánto vamos a dejar de percibir como administración en el recurso que se bajó de ese programa para informar, y aquí se e dijo sí, y nunca se hacen las cosas ,así lo siento yo, como se acuerdan, hay un acuerdo y yo lo dije ayer aquí cuando se terminó la sesión, hay un acuerdo de ayuntamiento donde se iba a hacer el miércoles o jueves ciudadano que propusieron y se decidió, y se le comentó al presidente si mal no recuerdo, fue por la lluvia que nos comentó que no se podía hacer, pero ya esté en acuerdo de ayuntamiento, vamos ya a año y medio de la administración y no hemos salido a darle la cara a los ciudadanos para decir, para conocer las necesidades o lo que hemos gestionado como administración, no es ir a decirle a los ciudadanos estoy pavimentando allá, estoy haciendo un puente, estoy haciendo una escuela, eso no es, se tiene que informar por ley a los ciudadanos en el informe de gobierno lo que se hizo, lo que yo entiendo es, en los miércoles ciudadanos o jueves ciudadanos lo que se propuso es ir a recoger las necesidades de los ciudadanos, qué ocupan o qué necesitan, no es ir a decir estoy pavimentando, estoy haciendo, no es ir a decirles a los ciudadanos lo que estás haciendo en la colonia, es ir a decirles qué requieren, discúlpame hablar de todo pero, por qué, para informar a la ciudadanía. Muchas gracias.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“En ningún momento aquí los compañeros hemos estado en contra del festejo del diez de mayo, del día del maestro, de lo de Mirandilla, al contrario, tan estamos de acuerdo que ayer comentaba el presidente que se ocupaba rápido contratar la música que son los centenarios y la compañera Lidia mostró donde decían que no se si era en Mirandilla, entonces ya está contemplado, obvio y adelante, no tienen culpa maestros, madres de familia, los de Mirandilla de que no se hagan los eventos por cosas irregulares que se hacen, más no estamos en contra que quede bien claro, estamos de acuerdo”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“Yo sólo quiero decirle al compañero Lalo, y a todos los compañeros, me ha tocado presenciar muchas molestias de cosas que se han realizado que están presupuestadas que se han realizado y luego vienen y las planchan, yo no quise empezar, claro tengo adelantos, sí te voy a decir que estoy trabajando horas extras y por eso me pagan, es más yo ya traía hasta invitaciones para entregárselas pero digo cómo me voy a ver entregándolas sin aprobación, por lo mismo que me ha tocado ver mucha molestia aunque esté presupuestado. El día del maestro se tiene que realizar porque es algo que se ha venido realizando, pero tampoco quise adelantarme compañeros, no tengo el mismo tiempo que ustedes pero trato de hacerlo viendo cómo es lo que ustedes quieren, cómo quieren que se les especifique para no meterme en conflicto y que ustedes lo entiendan, es por esa razón. Ahora también digo como dice Karen siento que son puntos que tenemos que desahogarlos, para qué nos estamos haciendo el trabajo más pesado, este es mi punto de vista. Es todo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo nada más quiero contestar dos situaciones; al compañero edil Lalo, con todo el respeto que me merece, yo en lo personal, no sé quien más, un servidor, sí voy y visito a la ciudadanía y hay constancia, no mía sino de los ciudadanos. Voy y les solicito sus necesidades y cuando vienen y piden una necesidad que yo en lo personal les digo que necesito ir a ver cómo está, voy y lo visito y platico y no siempre se termina, porque se ven que a veces son solicitudes exageradas o no tenemos el mecanismo para hacerlo. Esto contestando en el aspecto de cómo fuiste muy puntual en dos intervenciones diciendo que no se les informaba. Estoy de acuerdo en que se informa en el informe de gobierno o en las gacetas municipales o en redes sociales, me queda claro. Sí hemos trabajando en tratar de hacer lo de los miércoles o jueves ciudadanos, sí hemos aventajado, ¿se nos ha quedado?, sí, y le pueden preguntar al Ing. Arath Campos sin ningún problema que ya se les solicitó y ya va caminando para poder hacer uh día realmente de atención al ciudadano, yo hago una pregunta, si yo, meto la iniciativa de solicitar se haga el miércoles o jueves ciudadano, con todo respeto, ¿de quién es la responsabilidad directa?. Me queda claro que del presidente, nunca lo he echado que la responsabilidad de lo bueno, lo malo, lo feo, lo irregular como dice la regidora Martha son mi responsabilidad, siempre lo he dicho y lo digo de frente ¿de quién es la responsabilidad de esa iniciativa, darle el seguimiento y que se logre implementar?, vuelvo, yo soy el primordial porque esa iniciativa es tan amplia que necesitamos primero trabajar de manera ordenada con los directores y decirles arranca el miércoles, el jueves o el viernes y tienen que estar tales directores en la comunidad porque no nada más es el presidente, el director tiene que oír en carne propia de la gente sus necesidades para que también las sienta”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Hay un acuerdo de Ayuntamiento y ahí está plasmado en el acta y con base al acuerdo se tiene que realizar”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, por eso te vuelvo a preguntar, ¿quién es el que debe de darle seguimiento a esa iniciativa para que se ejecute?”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Quien tiene órdenes ejecutivas es exclusivamente usted”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Los directores están a tu disposición, y con el criterio o con la doctrina que sembraste en ellos a Karen le han puesto una, a Pancho, a mí. Con esa doctrina que tú sembraste con los directores de que nosotros éramos cero a la izquierda que tú eras, tú eras, entonces que vamos a andar haciendo no es posible, con los acuerdo me han dicho que me van a entregar bitácora de la maquinaria, si, sí, si, si, sí, nunca, ¿catálogo de conceptos?, miles, planos de obra, muchísimos y ahí están las actas, nunca han llegado, sí, si, si, sí, todo, perfecto y nunca llega, solicitamos toda esa información para poder tomar una decisión exacta y prudente de las decisiones que se tomen aquí, pero nos dan atole con el dedo, ahí están las actas, yo no miento, actas con los compromisos de entregarnos documentación muchísima y nunca ha llegado, de tu propia voz te has comprometido a entregarla. Esto ya es un juego donde no se respeta, no lo digo yo, ahí están las actas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“¿Vamos a seguir en este dilema?, pregunto”.* **Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“Presidente, hay un Acta, están Karen en su comentario, cada quien en sus comentarios, creo que al final de cuentas estamos en una manera individualizada y definitivamente tenemos que seguir la orden del día. Karen, tienes razón vienen cosas importantes que son todas nuestras fiestas, mira a mí me llegó a quema ropa por parte del gobierno del estado la campaña de vacunación antirrábica, sabiendo la prontitud con la cual debe eso entregarse para hacerse esa campaña y sabiendo que no estaba contemplada en el presupuesto de egresos para realizar la campaña, y de manera congruente a menos que haya algún documento en tesorería, que me gustaría si lo hubiera revisarlo porque no metí nada de gastos de esa campaña, salieron de mi bolsa, entonces por lo mismo creo que tenemos que enfocarnos directo a lo que viene en la orden del día y no de manera anticipada decir que vienen las fiestas que si vamos a hacerlas o no vamos a hacerlas, sin embargo se realizó esa campaña y se vacunaron los perros. Creo que sería conveniente presidente que siguiéramos con la orden del día, si no hay otro comentario para que podamos seguir esto que no tenemos por qué preocuparse porque ya estaba, ni tampoco tiene por qué preocuparse ni Mirandillas ni los maestros, porque el presupuesto ya está incluido como dijo Lalo de manera muy atinada, es nada más para aprobar el gasto o para de repente en la iniciativa decir aprobamos esto pero esto que está aquí no me parece congruente y mejor lo ponemos en otra cosa. Si seguimos ya con el orden del día, desahogaremos esto”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Me agrada lo que dices, sólo quiero decir lo que dije en una sesión de cabildo, y en una reunión con directores; en la última auditoría que nos cayó a la administración pasada le observaron unos detallitos y detallitos presupuestados y por esa razón nosotros informamos que tenemos que tomar fotos, tenemos que tener los contratos, y esto como aprendizaje. Tengo la autorización de firmar un grupo musical que cuesta diez mil o doce mil pesos, yo lo autorizo o no. Aunque esté presupuestado tiene que haber un contrato, todo nos ha llevado a tenerle miedo a las cosas porque aunque puede parecer broma, el que cinco, seis o siete contratos son auditados de ese rubro y no los tengas, al final de cuentas pueden ser hasta ochenta mil pesos que deberán salir de la bolsa de alguien para poderlo subsanar. Es por eso que lo hemos hecho y se los dije ayer, alguien me pregunto no recuerdo quien fue y le dije que sí, que en Mirandilla se está trabajando con lo de la fiesta, lo que está presupuestado que tengo la autoridad para firmar es en la que estamos trabajando pero la parte del grupo no podemos decir a dos días que no, si hay que pagarlo entre toda la comunidad pues lo pagamos, es a lo que me he referido y por eso es que lo estamos plasmando de esta manera y me queda claro que debería de ser como lo dicen, que presupuestado está autorizado, así debería de ser para mí también, pero lo que a nosotros a mí y al Tesorero nos ha tocado ver en las auditorías que nos han llegado, así como han observado cosas grandes han observado esos detalles que con voluntad se han sacado adelante. Podremos entrar en muchos temas pero por eso digo el por qué se están solicitando ese tipo de cosas, aunado a que el año pasado hicimos siendo nuestro primer año, el día del maestro bajo un proceso de autorización igual que el de este año, el día del niño, de la madre, las fiestas; lo hicimos igual bajo un proceso. Por eso es que se está presentado por el proceso, se hizo de manera acertada como ustedes lo pidieron”.* **Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“Precisamente, presidente por eso estamos aquí, y con la responsabilidad de ser así, regidores responsables, independiente de que sea en cinco de mayo, eso para sacar esas iniciativas de las que Karen está preocupada, voy a dar un ejemplo de la secretaría de salud, hablan y dicen que hay que vacunar a los niños de San Miguel el Alto, es mi responsabilidad sin embargo nunca llegó el dinero y no sólo para este sino en todos los municipios. Creo que sí, aquí lo tengo presupuestado pero como dice Lalo es la seguridad que ya está en el presupuesto de egresos, lo importante es que haya una factura y que diga la verdad, en nada tendría que ver problema. Creo que si empezamos con la orden del día saldremos de esto que les está preocupando y que puede estar distorsionada la información que tienen los ciudadanos con relación a esos días quienes no tienen por qué preocuparse, vamos desahogando la orden del día”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Yo nada más para ser enfático con lo que hacen mención, esto se ha ido aplazando a raíz de que no se quiso meter a consideración el orden del día del día martes que fue la sesión ordinaria, todo eso que se iba aplazando no es que no queramos aprobar es porque no se quiso meter en el orden del día una iniciativa de acuerdo que fue firmada por la mayoría para modificar un acuerdo de un acta de ayuntamiento, es por eso, no es que estemos en contra y eso sí me gustaría que saliéramos como ayuntamiento como administración a dar una conferencia de prensa que estaríamos obligados a raíz de que ya hay en redes sociales comentarios, y lo digo con todo respeto, somos servidores públicos que debemos hacer ese tipo de aclaraciones como se hizo con lo de la unidad administrativa, y si me gustaría y si hay que traer una iniciativa para dar una conferencia de prensa como ayuntamiento como administración que eso ya está presupuestada lo de medios de comunicación, dar una explicación a la ciudadanía, sí me gustaría primeramente por ética y segundo por respeto hacia ellos que nos dieron la oportunidad de representar la administración 2015-2018 y sí responder o aclarar las dudas que haya”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“De mi parte nada más quiero hacer una conclusión, precisamente por esa responsabilidad, esa ética que tenemos para con el pueblo, estábamos solicitando que hoy hubiera sesión ordinaria porque si nos vamos al estricto apego a la ley, a los reglamentos, estos puntos del orden del día, no reúnen los requisitos de una extraordinaria por eso se solicitaba ordinaria y no nada más para desahogar éstos, sino que todos los puntos que están pendientes por desahogar; por esa alta responsabilidad y el compromiso que tenemos para con la ciudadanía de parte de los ediles, regidores, síndico, presidente. Entonces, por eso es que nos causa extrañeza que se diga una información cuando la realidad es contraria, es al revés y jamás pero jamás nos hemos opuesto a lo que es por bien de la ciudadanía estar apegado a la Ley, es cuanto”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Coincidimos todos, sí, bueno la mayoría. Estábamos bien con eso, con todos su defectos con todo y todo que no nos contestó cuando debía de contestarnos, con todo y esto de que esta sesión no fuera ordinaria, con todo y de que nos ignoró en un asunto que debía entrar al orden del día, con todo y todo de que esta sesión no dio forma de llevarse a cabo, está fuera del reglamento, por eso estamos aquí, por la gente de Mirandilla que está organizando, por las madres que quieren su festival, por los maestros que quieren convivir, por eso es que estamos aquí, aún con todos sus defectos y violaciones a la Ley, porque son violaciones claras, estamos aquí puestos.*

Pregunta el secretario General si está suficientemente discutido para proceder a la votación para aprobación del orden del día. Manifestando a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano quienes estén a favor del orden del día que se propone para esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento a lo que el Edil Díaz Ramírez pregunta si se va a anexar el punto de la ordinaria que tenga alguna urgencia, dándose como respuesta un no, aludiendo a que es el orden del día que se propuso; reflejando en votación económica 11 once votos a favor, ----------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimida el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento,** aprobado tal cual se plasma al inicio de esta acta de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. --------------

**Punto II** del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la aprobación del acta de ayuntamiento número 58 y 59 de fechas 3 y 22 de abril de 2017, sesión ordinaria y solemne, respectivamente, acta circunstanciada de fecha 26 de abril de 2017, para lo cual indica al Secretario General proceda a levantar las observaciones que los regidores hagan a dicha acta y una vez puntualizadas éstas la somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. Posteriormente se somete a la consideración del Pleno la aprobación para la omisión de la lectura y revisión de las Actas de Ayuntamiento número 60 de fecha 28 de abril de 2017 y acta circunstanciada de sesión no re4alizada con fecha 2 de mayo de 2017, para que se apruebe su aplazamiento para siguiente sesión que el ayuntamiento celebre. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor; ---------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobadas por unanimidad las acta número 58, 59 y acta circunstanciada de fecha 28 de abril de 2017, así mismo por unanimidad se aprueba la omisión de la lectura y el aplazamiento de su debate y aprobación para siguiente sesión de las Actas de Ayuntamiento número 60 sesenta y acta circunstanciada de fecha 2 de mayo de 2017.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto III tercero** del orden del día, que corresponde a la Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del pago de una quincena extra para elementos de seguridad pública y protección civil y Tránsito municipal por motivo de cubrir fiestas en la delegación de San José de los Reynoso y eventos de semana santa en la cabecera municipal. En el análisis del asunto expresa el Presidente Municipal que como es del conocimiento de los aquí reunidos este es una caso ya presupuestado y que por indicaciones del tesorero municipal se requiere se pase a aprobación toda vez que exista un evento de esta magnitud y si no se presentaba en esta semana lo más seguro sería que no saliera en esta quincena, explicando que es por esa razón que se está sometiendo a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, indica que en el cuerpo de la iniciativa aparecen los nombres de las personas y el salario, los cuales pueden verificar uno a uno y tengan la cantidad autorizada de la erogación, sometiéndolo posteriormente a la consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Intervenciones: -------------------------------------------------

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿Se había quedado que a los directores de cada dependencia no se le iba a pagar semana doble?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo platicamos, creo hace como unos seis meses y dijimos que no y después en una charla nada oficial no recuerdo si fue antes o después de un cabildo dijimos que si en algún momento había la necesidad de traerlos se sometía y si no pues se desechaba. El que se incluyan no quiere decir un sí. Así lo platicamos pero aquí que se decida.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**:

*“Nada más aquí, ¿no sé porqué si sería error o por qué se anotó el nombre del hermano del director de seguridad pública con los apellidos al revés y porqué está cobrando quincena doble si esa persona ya no labora aquí?*” **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“¿qué nombre es?”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“Es en seguridad pública, Eduardo Díaz Maciel y viene con nombre Eduardo Maciel Díaz, esa persona tiene mucho tiempo que no labora aquí. Hay dos personas que tienen el mismo apellido que el director pero uno de ellos es su hermano, fue lo que nos comentó el oficial mayor en una reunión de lo del presupuesto?*” **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Habría que solicitar la comparecencia del director de seguridad pública y del oficial mayor, este nombre lo hacemos a un lado”.*

**Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**:

*“De lo que comenta la Sra. Martha, afortunada o desafortunadamente quien tiene un responsabilidad gana más, tiene esa responsabilidad, cobra más, pero no puede cobrar horas extras, y tiene todas sus funciones reglamentadas y las horas extras no son pagadas. Creo que con la austeridad que tenemos ese dinero lo podemos implementar en otras cosas, no me gustaría que cobraran los directores horas extras”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo acabo de decir hace un momento, es decisión del ayuntamiento, podemos cancelar lo de las tres direcciones.*

Concluido el análisis y las intervenciones, estando suficientemente discutido el asunto, lo somete el Presidente Municipal a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación da indicaciones al Secretario General para que proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. --------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se autoriza e instruye por parte del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor Administrativa para efectos de que realice el pago correspondiente de una quincena extra a los elementos de las dependencias de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, por tiempo laborado extra durante las fiestas de la delegación de San José de los Reynoso y eventos de semana santa en la cabecera municipal, cuyos nombres y monto se especifica en el cuerpo de la iniciativa presentada, la cual se archiva en el apéndice de esta sesión de ayuntamiento, exceptuando a los directores de las tres dependencias citadas,. -------------

**Punto IV** cuarto del orden del día, que corresponde a la Iniciativa de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez en que solicita la aprobación por la cantidad de $101,000.00 (un ciento un mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del festival del día de las madres en coordinación con el Sistema DIF municipal. En el análisis del asunto, expone el Presidente Municipal que como ya vieron en la iniciativa en que se hizo una modificación con detalle de lo que ustedes necesitaban, esto a razón de que un edil le hizo el comentario de que le parecía muy escueta. Informa cómo es que se ha planteado esta iniciativa en relación al gasto ejercido el año pasado. Diciendo que el año pasado se les otorgó una cantidad a cada una de las delegaciones y que este año se ha incluido en la cantidad que se propone sea aprobado, lo cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento. Informa que el festival se llevará a cabo el día diez de mayo en la plaza de toros del municipio. Intervenciones: ------

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**:

*“Analizando la iniciativa, con lo que ya ahorita mencionó, sí me gustaría saber, por ejemplo en los premios, se nos mandó vía whatsApp en el grupo de regidores, sobre que se iban a regalar estufas, refrigeradores, electrodomésticos, me gustaría saber qué cantidad sería, es decir cuántos premios se están contemplando en la erogación de los cincuenta mil pesos y si va a ser única y exclusivamente para el evento de la plaza de toros”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, por eso separamos lo de las delegaciones, para evitar eso”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Me gustaría saber qué premios se entregarían, en este caso lo que ya vimos en fotos, el costo de lo que son los electrodomésticos y la cantidad, y el evento ¿a qué hora será? Y ¿en las delegaciones?”* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“A las cuatro de la tarde y en las delegaciones, me adelanto un poco porque no tengo el dato exacto”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Me refiero por lo de seguridad porque tienen que estar los elementos de protección civil”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Mira, las más gravosas, aunque todo es importante digo así pero que no se malinterprete, las más gravosas son Mirandillas y la cabecera municipal, y el de la cabecera porque es un evento masivo, y Mirandillas porque dentro del presupuesto de éste lo que buscamos fue que como el día de las madres cae dentro de la fiesta, lo que dijimos fue que si la sociedad va a aportar tal día la música, nosotros dijimos que sólo pagaríamos dos días, el día del certamen y el día de las madres y que sea un día de festejo para el pueblo y día de las madre en conjunto, siendo que en Mirandillas se celebra el festival de la madre el día once, iniciando con comida a las dos de la tarde y posteriormente el festejo con los premios. Si les digo de las otras dos delegaciones les miento, no tengo el dato, hoy a las cuatro de la tarde les doy el dato.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Entonces ya que sólo el día diez será el de la cabecera municipal, y al ser un evento masivo y por seguridad de los asistentes se contemplen los elementos de protección civil y las dependencias de tránsito y seguridad pública”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda**:

*“Nada más, bueno si tiene la información; lo de la conferencia”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo de la conferencia creo que ayer dieron el dato de la persona que va a venir, soy honesto no lo tengo, el costo si es el que me dieron que es lo que cobrará. Toda la información en la invitación que se dará de manera formal se incluirá, si no se entrega hoy en mano, me encargo de que en un rato más o en el transcurso del día se entregue a través de whatsApp”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda**: *“”Esa conferencia se daría en la plaza de toros?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí al igual que el año pasado, que quienes tuvieron oportunidad de asistir la presenciaron, fue quien abrió el evento y que igual este año se quiere realizar para posteriormente seguir con las rifas de premios o regalos”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿Qué grupo musical estará dentro del evento?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Ya lo tienen, pero yo no lo tengo honestamente, no son los centenarios. Ahorita le pregunto a la directora del DIF para que me mande esa información.”*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**:

*“El conferencista es el director de la Edycusam, ¿apoco va a cobrar cinco mil pesos?”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Es información extraoficial que me dieron”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“Casi estoy segura de que si le hubiéramos dicho así nosotros hubiera sido gratis”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Han solicitado apoyo de la asociación de Edycusam al ayuntamiento, ya que no cuentan con recursos así me lo expresó el señor Edgar”.*

**Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**:

*“Tengo una pregunta, esto es la cantidad que vamos a erogar. Reiteré en la sesión anterior, el por qué DIF no presentaba de manera oportuna como lo hizo Lidia en su informe específicamente en qué va a gastar. Mi pregunta es: ¿estos ciento un mil pesos son lo del ayuntamiento, cuánto va a aportar DIF en este evento?, que debería de estar en esta iniciativa porque entonces estaría inconclusa, entonces creo que de manera personal si le llamen la atención a la directora de que haga las cosas para que no ponga en evidencia aquí las iniciativas, con todo respeto Sr. Presidente para que estén completas, porque no es usted quien debe de hacer una iniciativa ni tampoco debe estar incompleta porque un director la haga de manera incompleta, entonces debe decir cuánto va a aportar aquí el DIF para este evento.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“de aportar, creo que serían de patrocinios. Creo que es a lo que el Dr. se refiere porque sabemos que el DIF va al límite. Estoy convencido de que hay patrocinios, y lo que más se entregan al DIF para estos eventos son en especie”.* **Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“Entonces pediría y que quede en acta, que en la última sesión de cabildo de este mes, si fuera posible se presentara el reporte de los gastos, de lo que gastó y quién gasto de lo que nosotros aportamos y de las donaciones, quién donó y qué fue lo que donó, para que nos quede bien claro; porque en una reunión que no fue de Ayuntamiento pero que también asistí al DIF, donde hablaron la directora junto con el patronato, pero nunca dijeron de los ingresos de las aportaciones que es importante para que las cuentas estén claras de que lo que entra en dinero por parte del ayuntamiento, por parte de DIF estatal, pero también lo que entra en aportaciones de los ciudadanos bien habidos de San Miguel que quieren dar para las demás personas. Sí pediría de favor que nos trajera el reporte tanto del festejo del día del niño como del día de la madre, y que fuera la directora y no que lo trajera usted presidente, porque para mí es muy incómodo que le hagamos preguntas a usted y tenga que responder diciendo que no está bien informado y es mejor que fuera la pregunta directa a la directora que se supone es quien conoce el tema, y así no incomodarlo con el déjame hablarle”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**:

*“Aquí en la iniciativa hay una discrepancia, dice que el grupo musical y sonido cuesta quince mil en la tablita que está al principio y abajo que viene desglosado viene grupo musical y sonido catorce mil, a una discrepancia de un mil pesos, ¿cuál es la cantidad correcta?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Se la contestaría, pero como la iniciativa la hizo la directora del DIF, no hicimos la observación, es buena la observación, una vez que llegue ya que se presente el informe junto con las facturas ahí sabremos si eran catorce o quince mil. La verdad no se contestarlo ahorita.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“De cualquier manera si se lo pudiera decir, aunque sea en un mensaje, para que quede bien la iniciativa”.*

Con voz informativa expresa el Secretario General que en total son ciento un mil pesos y viendo los demás importes, lo correcto es quince mil pesos; quedando así aclarada la duda. Concluido el análisis y las intervenciones, se somete a la consideración del Pleno y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario general proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de hasta $101,000.00 (ciento un mil pesos 00/100 M.N.), con el impuesto al valor incluido, para apoyo al DIF municipal en la realización del festival por el día de las madres en este municipio. -------------------------------

**Punto V del orden del día,** Iniciativa de acuerdo que presenta la Edil C. Lidia del Carmen López Aranda en que propone al ayuntamiento la aprobación del recurso por la cantidad de $65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del evento de festejo del día del maestro, programado para realizarse el día 12 doce de mayo de 2017. En el análisis del asunto y en uso de la voz, la Edil proponente expresa que el presupuesto solicitado es igual al ejercido el año pasado inmediato, y que se tiene contemplado hacer más o menos los mismo que el año anterior, comentando que la diferencia es que el año pasado no se les entregó presentes a cada docente y que a sugerencia del profesor Eleuterio quien el año anterior organizó este festejo, tienen contemplado la entrega de un pequeño detalle a cada uno de los docentes asistentes y que será dentro del mismo presupuesto que está solicitando. Así mismo que ya se tiene apartado para su realización el salón fluss y la música que será la misma de la vez anterior. Intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**:

*“Aquí tengo una observación, normalmente en cada evento la persona que lo organiza es la encargada de solicitar seguridad pública, tránsito, protección civil y comunicación social. El año pasado escuché de manera indirecta que el organizados del año pasado se quejó porque lo dejaron solo, no la presidencia sino la gente que lo iba a ayudar y como no habló con tiempo a las dependencias para solicitar el apoyo, andaba vuelto loco. Por eso es que te sugiero que si vas a ocupar apoyo de las dependencias te anticipes para que no te pase lo mismo. Lo digo, que en cualquier evento que los ediles han solicitado el apoyo nunca se ha negado”.*

**Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**:

*“Lo que dice el presidente tiene razón, porque en el anterior evento ya todo estaba arreglado con el personal y no fueron. Te digo que lo hagas por escrito para que el presidente tenga el respaldo”.*

Por considerarse debidamente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de $65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, para la realización del evento de festejo del día del maestro, programado para llevarse a cabo el día 12 doce de mayo de 2017. ---

**Punto VI del orden del día,** Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la cantidad de $ 77,100.00 (setenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.) para la realización de la fiesta anual de la delegación de Mirandillas de este municipio. En el análisis y en uso de la palabra el Edil proponente, manifiesta que esta iniciativa ha sido de controversia, por todo lo suscitado. Pero que aquí en este recinto se dijo que se diera para adelante y que así fue que se hizo. Continúa diciendo que como ya vieron y así lo dice en la iniciativa, se presenta un aumento en el gasto por la contemplación de una comida para la gente de las comunidades rurales de la delegación que se junta con el día de las madres y la comida que será para el día de inauguración, que se ofrece para los visitantes participantes del desfile, más no para la gente de la comunidad. Intervenciones: ----------------------------------

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**:

*“Nada más una pregunta, como menciona que va ser del festejo del día de las madres y acabamos de autorizar el recurso que va a ser para las delegaciones también. ¿ahí cómo sería?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Exactamente se autorizaron siete mil pesos para cada delegación, entonces lo de los obsequios se quita de ahí, tiene razón en esa observación”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**:

*“Quitamos de los nueve mil los siete mil, estoy de acuerdo en todo, sólo que hacer comida, sé que vaya la gente a la comunidad pero como ayuntamiento ofrecer un gasto de dieciocho mil pesos en comidas, creo que eso en necesidades de pozos o necesidades de agua potable que se reventó, cualquier necesidad de servicio público tendría la opción de gastarlo acá esa es mi opinión. Eso de la comida, creo que es un gasto que le pesa al municipio si lo vamos sumando con los otros gastos.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es válida su opinión, es su punto de vista”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**:

*“Entonces ¿cómo quedaría la cantidad a erogar?”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“Lo de los obsequios se quitan de ahí porque ya están pagados”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sería setenta y uno trescientos porque ya están lo de los obsequios”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez**: *“Otra de las cuestiones es, como ya esto es antes o ya se hizo posterior al evento de San José de los Reynoso que se dijo que les brincó lo del IVA, aquí quiero entender que lo que está marcado con IVA es lo que se va a contemplar en el gasto, no va a haber un gasto extra, esto con respecto a lo que ha mencionado que después les brinca y los solicitan al ayuntamiento y si por algo no se autoriza por ese tipo de detalles”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo hemos hecho muchas veces, creo que cuando hablamos del tres o cuatro por ciento, no teníamos ninguna observación pero sí con el dieciséis por ciento esto ya es mucho, por eso si ya lo plasmamos ye vitando tener los errores que ya hemos tenido, con antelación tratemos de hacer que las cantidades sean lo más acertadas, incluso ya platicadas con las personas, sobre todo en donde los montos son mayores”.*

**Regidora Martha Leticia González González:**

*“Hay otras delegaciones y otras rancherías, se me hace riesgoso el autorizar comida sólo a una delegación, van a decir los demás por qué aquí no hay ciertas comidas, yo de mi parte no estoy de acuerdo con las comidas”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si ustedes recuerdan la de San José de los Reynoso se les aprobó la de la cabalgata, fueron dos, esa y la de los motociclistas, fueron los días que se repartió la cantidad que se autorizó para la comida, y sí está autorizado”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“en la cabalgata si es la tradicional, pero en administraciones anteriores nunca ha sido así, sí en la cabalgata que se les ofrezca la comida, pero no en las fiestas patronales de cada delegación. Sumando a esto hemos estado erogando cantidades importantes en hacer comidas en las fiestas de las comunidades porque no es una, son tres delegaciones”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Por qué no se estipula aquí, los presupuestos o lo que se tiene contemplado de ingresos, también quisiera saber, porque lo ignoro, dónde se estipula que está en las potestades del presidente municipal ponerle precio a los ingresos, llámese gallos, llámese terraza, no lo sé, pregunto, un artículo que diga bien así, el presidente municipal tiene las facultades de disponer la cantidad a ingresar por evento”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“en la comisión de espectáculos las veces que son de la feria, se tocaron los temas de los costos de ingresos, se informó lo que estaba ofreciendo cada una de las terrazas, posteriormente, tanto de los gallos y esto está en un acta, y ahí fue que se autorizó; en el caso de Mirandillas, justamente apenas antier en la noche se platicó con la persona que se queda con la barra de la fiesta y la del certamen, Mirandillas siempre ha sido un caso difícil, la verdad nadie de los que les gusta entrar a los eventos le quieren entrar, por razones que ya muchos conocen. Se le ofreció primeramente a la gente de Mirandilla, a los que están ahí en la tienda y no lo aceptaron, acudimos a una segunda persona donde lo que pagará son doce mil pesos y es el Sr. Leonel Dávalos. Me queda claro que tenemos que actuar rápidamente en la comisión y lo que dices, tienes razón, no lo hemos hecho, se ha plasmado en la comisión y en esta se ha plasmado lo decidido”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Tiene que tener un sustento legal, esto es prácticamente que yo como regidor de agua potable decida porque es mi comisión decidir lo que cuesta el litro, las tomas y demás. No yo no tengo esas facultades, así de claro, no puedo decidir los precios de toma, de litro; creo que las comisiones debemos avocarnos a, y no creer que nos faculta sino estar bien”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si quieres lo averiguamos, aquí el licenciado que me eche la mano y que te lo presente si es que hay un sustento legal”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“lo que sí sé es que sobre la Ley estatal, los permisos de venta de bebidas alcohólicas, aquí se ha confundido una cosa donde dice que el presidente debe formarlos, pero hay muchos artículos más que desarrollan la Ley que dice que el comité de giros restringidos, que no existe y es el ayuntamiento quien debe otorgarlos esos permisos, eso sí lo sé perfectamente. Pienso que se ha confundido, claro no podemos firmarlos todos los permisos, el permiso de aquí firmarlos todos los regidores todo lo físico, el papel, pero esos permisos de venta de bebidas alcohólicas temporales deben ser autorizadas por en su caso cuando exista el comité de giros restringidos y ahorita en el caso el Ayuntamiento, pero no porque se creé.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No es el tema que estamos tratando, pero te voy a decir cómo es que se ha hecho en las últimas veces, porque no me gusta que se malinterprete o se manejen como irregulares. La ley marca una cuota para eventos temporales, en que se tiene el mínimo y el máximo, estando en la Ley jugamos con la mínima y máxima de acuerdo al tipo de evento, por ejemplo si tiene una finalidad altruista o de apoyo a parroquia, comunidad etc., siempre buscamos la cantidad que realmente promueva ese apoyo y eso normalmente se lo pasamos al secretario general para que él habiendo platicado el monto realice los oficios correspondientes a”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“La forma sí pertenece a la Hacienda Municipal, pero el fondo el permiso en sí, pertenece a un cuerpo colegiado y se hizo toda una ley exactamente para eso, para evitar decisiones unilaterales porque son montos delicados y tan delicados que aquí los he visto y fue por eso que metí la iniciativa para que se suspendiera el comité de giros restringidos porque vi permisos como ejemplo en San José de los Reynoso donde hubo atascaderos donde casi una persona pierde la vida y todavía está en estado delicado. Aquí en la semana de la familia, teniendo bebidas alcohólicas en la plaza, creo que se debe concretar al reglamento y esos permisos no deben darse, por eso existe una Ley para evitar eso, decisiones unilaterales, no se ha respetado y dices aquí que ya tiene todo arreglado y definitivamente está en contra de la Ley, también otro caso que quiero exponer es que se dio un permiso sin costo en un lienzo charro particular donde un día antes ya había habido un desorden y al día siguiente y yo se lo dije al presidente, al día siguiente lo mismo, dos caballos murieron y hubo gente lesionada. Por eso es que los permisos de venta de bebidas alcohólicas tienen un reglamento estatal si no fuera un desorden y por eso se reglamenta. Debemos adentrarnos a la ley, no decisiones unilaterales para que no sucedan este tipo de cosas.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Cuando nos han solicitado, nos han aclarado que va a haber venta de alcohol lo realizamos de la manera que quieras, cuando no dicen que va a haber alcohol nosotros por naturaleza no sabemos, entonces hay que entender que hay ciudadanos que solicitan hacer una charreada y que el reglamento dice que la charrería por ser el deporte nacional está exento de cualquier cobro, si el evento lo hace y no te dice que habrá alcohol, la naturaleza te dice que no vamos a erogar ningún permiso por venta de alcohol, ¿estás de acuerdo?, lo malo es, y estoy de acuerdo contigo que hay situaciones que suceden cuando se da el permiso, cuando ha habido permiso lo hemos sabido controlar, porque se contrata seguridad pública y hay protección civil puesto que lo que menos se quiere es una situación desagradable y hay eventos particulares donde nosotros no nos damos cuenta de que se está teniendo venta de bebidas alcohólicas, cuando tenemos conocimiento damos el permiso”.* **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Estamos hablando de los permisos temporales no de los permanentes, y son estos los que no se han respetado y se han dado en contra del reglamento. Los temporales de un día o dos días deben pasar por el ayuntamiento y no se ha cumplido, no hay que confundir las comisiones y el comité de giros restringidos que ahora no existe en el ayuntamiento, como lo de la venta de alcohol en la unidad deportiva lo pasé al ayuntamiento por la falta del comité de giros restringidos y aquí fue que se decidió, y no se tomó una decisión de forma unilateral, lo cual hubiera sido fuera de Ley”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**:

*“Volviendo a lo de Mirandillas, esta es la cantidad que vamos a erogar como ayuntamiento, tomando en cuenta los ingresos por las plazas, hablando de puestos que se instalarán, ¿quién va a cobrar eso?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Piso y plaza, padrón y licencias tendrá que cobrar eso”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“Quiero pues pensar que se estos setenta y siete tiene que tener ingresos para que disminuya el egreso del ayuntamiento. ¿Si es así Sr. Presidente?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí así es, por lo que ya dije lo de la venta de la barra del certamen y de la semana en la plaza”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, entonces tendrá que haber un reportes de cuánto fue el ingreso de la fiesta de Mirandilla, para restárselos a los setenta y siete mil que en su momento tendrá que ser un ingreso para el ayuntamiento”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si se fijan en el reporte que ya les fue entregado para la próxima sesión de ayuntamiento, de San José de los Reynoso viene ingresos y egresos, con la finalidad de que todo quede claro y no haya dudas, es un ejemplo. Me queda claro que deportes va a entregar su informe incluyendo lo de los patrocinadores.*

Pregunta el Secretario General si se considera suficientemente analizado el asunto para proceder a la votación para su aprobación, a lo que se presentan más intervenciones: ----

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Hay diferencias en ciertos conceptos”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**: *“Creo que es el tema de la comida, ¿cómo lo vamos a manejar?”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo he dicho varias veces y lo vuelvo a repetir, la cantidad de gente confirmada por el grupo de motociclistas y de vehículos asciende aproximadamente entre doscientos cincuenta y trescientas personas y la solicitud de ellos para participar es que se les de la comida, y que participaron en el desfile de la fiesta de San Miguel, que si no lo vieron si lo vieron, la diferencia era que en septiembre como eran tantos aquí no se les dio se les mandó al auditorio ahí se le preparo la mesa y toda la gente se fue caminando o en sus vehículo y ahí se les dio de comer vuelvo a decir no se le está dando al sanmiguelense les estas dando al que viene de fuera que es el que te dice yo voy nada mas te pido de condición esto que me ayudes con el alimento y con el agua es lo que pide no te pide más”.* **Regidora Lidia del Carmen López Aranda:** *“Desconozco esas dos cosas que se están haciendo, ¿ya lo habían hecho anteriormente el año pasado o se hicieron las dos en otras administraciones?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Mira primeramente nosotros somos la primera administración que se les dé a las delegaciones que se ha preocupado por traer un evento que le de movimiento, que hemos buscado con esto las delegaciones estaban abandonadas, las delegaciones habían sido visitadas por los familiares de, nosotros lo que hemos buscado dentro de un plan estratégico de crecimiento de las delegaciones que vengan y las visiten y que realmente les den ganas de volver, de manera personal o familiar por eso es importante, esta gente que viene de fuera los motociclistas son como unos 50 de aquí y todos los demás son gente de fuera, un ejemplo de donde nace esta idea, nosotros el año pasado nos toco ir a las fiestas de San Ignacio Cerro Gordo ahí justamente fue donde me enteré y nos pusimos en contacto con las gentes de las motos porque ahí justamente después del desfile y de todo los llevaron a una comida en agradecimiento. Oye te interesaría ir a San Miguel, si muy bonito y todo pero las delegaciones no las conocemos. Los carros en el desfile de Santa María y acaba de pasar dijeron no vamos y muchos saben”.***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Presidente cuando guste, me lo acaba de decir la directora del DIF, que cuando guste y quiera resolver alguna cosa de la iniciativa del DIF que vayamos a preguntarle allá para ver cuánto vamos a gastar en premios y todo lo estoy diciendo porque me lo dijo ella y lo digo de frente sin usar ninguna vía porque creo que el abordaje que ella me está haciendo oye cuando se presenta una iniciativa se presenta para decir cuánto se gasta en premios si quiere saber en qué pues invítela”. Yo dije que me lo tienes que presentar a mi porque hay dos cosas dolosas el dolo de decirte algo y cuando tú te interesa algo interpretar lo que yo pedí y si yo le pedí adentro y si le pedí adentro que especificaras cuanto del ayuntamiento y cuanto tuyo y cuanto de delegaciones”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es válido la observación del doctor vamos agotando este tema y ahorita con todo gusto tocamos este tema y yo con todo gusto la obligación de ella y lo hemos hecho tiene que tiene que venir aquí así lo ha hecho la delegada, venir aquí enseñar las facturas y decir esto se gasto, si quieren tocar un tema yo con gusto les respondo lo que quieran, ustedes han solicitado un cambio eso es lo que yo quiero, entonces da la oportunidad regidor por favor”.* **SECRETARIO GENERAL:** *“Respecto a este punto esta correcto las cantidades que van a hacer con la comida van a someter a votación la cantidad no se qué vayan a hacer”.* **Regidora Lidia del Carmen López Aranda:** *“yo diría que una”.* **SECRETARIO GENERAL: “S***on dos, ¿cuál propone que sea?”*

**PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Yo lo puedo explicar son dos cosas diferente una es la gente que viene de fuera el día del desfile y la otra es el día de las madres”.* **Regidora Martha Leticia González González:** *“aquí no se hace comida aparte, años atrás en las rancherías y en las delegaciones se hace tipo kermes en las rancherías y delegaciones y sacaban no se para su misma comunidad no se para el arreglo de sus salones el salón de la doctrina”.*  **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“A mí me gustaría que nos apoyara no se con una cantidad”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“yo vuelvo a decirlo, haber ustedes hablan, se por donde van porque hay gente que lo ha dicho no yo, ediles lo han dicho afuera el por qué digo lo que hablamos aquí todos lo vemos medio diferentes pero bueno a mi me queda claro porque lo he escuchado yo nada más les pido un favor si lo del diez de mayo no esta es una decisión de ustedes pero yo creo que esta tratado a darnos vida a una fiesta la gente que viene de fuera que son los motociclistas quisiera que estuvieran a consideración la verdad porque ya es un compromiso de quien sea es un compromiso que hicimos”*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**:

*“por eso si sometes a votación mira, si vamos a tomar los antecedentes de otras ocasiones digo para que terminemos en una votación como es, tomar la opinión a la gente que viene de fuera te lo dije el día que hubo junta solemne donde fue invitada la otra persona después de la sesión de cabildo donde estuvimos todos y le dimos la mención honorifica a la señora o el reconocimiento que posteriormente estaba el otro señor y aceptamos eso por cordialidad o amabilidad porque creo que así nos catalogamos los sanmiguelenses, entonces aquí yo estoy en contra de la comida una nomas que se haga y la otra se quite y sea dada a aquella persona que tenemos el compromiso como usted lo dice que viene a darle vida hasta Mirandillas a la fiesta, pero no a la otra que tenemos el gasto que podemos invertirlo, si no me doy a entender”.* **Presidente****Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“por eso lo que está aquí diciendo el secretario es sometamos punto por punto y el edil que esté a favor que ponga sus puntos yo creo que porque si lo votamos en conjunto y por eso puede que se eche la iniciativa atrás”.*

El Secretario General informa que se procederá a levantar la votación de forma particular rubro por rubro, iniciando la votación de forma económica por el rubro de desfile inaugural y comida para trescientas personas con un resultado de 8 votos a favor 0 cero en contra y 3 tres abstenciones, manifestando el Edil Díaz Ramírez el sentido de su voto en abstención en relación a que le gustaría que fuera un presupuesto que el ayuntamiento aportara una parte y la delegación de ingresos propios otra parte. Informa el Secretario General que este rubro queda aprobado por mayoría absoluta. Seguidamente somete a votación el rubro de comida para comunidades rurales de 300 personas, resultando 4 cuatro votos a favor a cargo de los ediles Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, C. Francisco Ramos Cervantes, Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo y Lic. Eduardo Díaz Ramírez, 1 un voto en contra del regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo y 6 seis abstenciones. Expresa el edil Navarro Trujillo que todas las actas están para que todo el pueblo las vea, para que cuando las vean la vean toda, que las revisen y que no sean utilizadas de una manera dolosa. El Regidor González Gutiérrez manifiesta que le ponen comida para las mamás diciendo que es injusto que haya comida para las mamás de Mirandilla y para las de San José no haya comida ni para Santa María. La Síndico Municipal expresa su abstención al voto a razón de lo que menciona el compañero edil Jassiel, que las demás comunidades no van a tener comida y aparte se maneja mamás y acá no se maneja así. El presidente Municipal manifiesta que no quiere que se difunda información falsa, yo tengo un compromiso en lo personal voy a patrocinar una parte de esa comida, patrocinar es de mi bolsa para que no les llame la atención y luego digan que me valió y se hizo la comida. **Edil Navarro Trujillo:** *“esa observación que usted acaba de hacer es la observación que acabo de hacer también, que quien quiera pedir que pida, pero cuando de manera dolosa dicen que el Edil tal dijo esto, es así como el presidente lo está diciendo y que de manera dolosa no vallan a decir allá quien aceptó y quienes no o que el público venga y escuche estas reuniones de cabildo, en nada me preocupa que diga sí o no, es mi decisión a eso me refería no por lo de transparencia que en su momento se pide y se contesta.* **Secretario General:** *“con todo respecto cuando dijo lo de las actas y que se dirigió a mí, ha sido siempre así, yo no las restrinjo en ningún momento ni me dedico a andar diciendo después de la sesión que se votó en contra o a favor”.* **Edil Navarro Trujillo:** *“Me dirigí a ti, porque contigo fue la respuesta que tú me diste a mí, y luego no quiero que se diga quienes aceptaron la comida y quiénes no. Cuando yo te diga, licenciado no vayas a decir tú”.* **Edil González González:** *“No estoy en desacuerdo en lo del día de las madres, pero eso de la comida me parece como de campaña política.* **Edil Navarro Neri:** *“mi sentido del voto de abstenerme a este rubro a razón de que nueve mil pesos para una comida se me hace mucho, yo le quitaría tres mil a cada una de las comidas por austeridad”.* Dando continuidad con la votación de manera económica para cada uno de los rubros que se manejan en la iniciativa, se procede con el gasto para el teatro del pueblo con la agrupación musical los centenarios, con un resultado de 11 once votos a favor, se manifiesta que ha sido aprobado. Siguiente rubro que corresponden a los gastos propuestos para la realización del certamen de la delegación: mariachi de San Julián con una votación de 11 votos a favor; sonido y estructura 11 votos a favor; vestuario, zapatos y maquillaje 11 votos a favor; coronas 11 once votos a favor, bandas 11 once votos a favor y cantante 11 once votos a favor. Una vez sumadas las cantidades de todos y cada uno de los rubros que se sometieron en lo particular a aprobación y dando un total de $62,300.00 (sesenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) se somete a votación para su aprobación, cantidad para la realización de la fiesta de la delegación de Mirandillas 2017, lo que en votación económica refleja 11 once votos a favor. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente ACUERDO:** -----------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la erogación por la cantidad de hasta $62,300.00 (sesenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N. ) para el pago de los eventos a realizarse con motivo de la fiesta anual de la delegación de Mirandillas 2017, de este municipio. ----------------------------

**Punto VII,** correspondiente a la iniciativa de Acuerdo que presenta el edil C. Fernando Jassiel González Gutiérrez en que somete a la consideración del Ayuntamiento el pago de tiempo extra para los empleados del Ayuntamiento por el tiempo extraordinaria laborado durante la semana santa 2017. En el análisis del asunto se presentan las siguientes intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------

**C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Yo solamente estoy solicitando una semana extra porque si laboraron horario extra en semana santa a veces hasta muy noche, a los que se encargan de hacer el aseo y todas esas cosas hasta las once y medio hubo una final de volibol por la cantidad de equipos, otro día hasta que quedó el campeón que fue la final como hasta las 12 de la noche. También me encontré el sábado y domingo que no debieron trabajar pero que estuvieron ahí al pendiente, estuvieron de tiempo completo Joel el director, Sandra Lupercio, Cesar Virgen, Carlos Aurelio, Mario Hermosillo, Miguel Hernández Vázquez, y Tomás que no recuerdo y aparte los de servicio públicos, ahí sí que no se quienes fueron pusieron la gradería y estuvieron ahí al pendiente, pero si no se quiénes fueron; necesitaríamos la intervención del oficial mayor para saber quiénes fueron, pusieron luz pero yo en realidad no conozco quiénes son. Sí me hicieron la solicitud a mí pero en realidad yo no los conozco, verificar quienes son”.*

**Regidora Martha Leticia González González:**

*“Una pregunta, pero trabajaron toda la semana o nada más jueves, viernes, sábado y domingo?”.* **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Jueves y viernes hasta muy tarde, sábado y domingo como no se trabaja por eso digo que toda la semana son como 12 horas de sábado y domingo más jueves y viernes”.*

***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***

*“Estas contemplando esto, para poder votar o solicitando nada más que se tomen en cuenta. Seguridad Pública, Protección Civil y Servicios Generales, necesitamos los nombres de ellos para cuando pasaron la iniciativa, se contemplen los mismos quienes son los Seguridad pública quienes los de Protección Civil y quienes los de Servicios generales, quiénes propiamente trabajan ahí. Entonces para que de manera unánime se vote para el pago de esas personas que erogue yo creo que ahí todo está bien nada más pasar a tesorería para que entonces él pueda integrar en un sólo documento, con todos los nombres, para que no todos cobren”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo en lo personal enlisté en las iniciativas a sabiendas de la falta de información justamente para que no se vieran un algo, justamente cuando le están dando el pago extra a los demás, y lo que dice el regidor tiene razón la gente de servicios es un poquito más difícil y si es mejor entre el director de deportes, pues queda claro verdad, porque ahí se veía toda la gente, no le veo ningún problema, ahí en servicio si , a mi me consta porque ahí metían muchas horas porque yo veía todos los días, por eso es mejor cotejar con director, oficial mayor y que se haga la tabla y se autorice, si claro con nombres está bien”.*

**C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Hasta consultarlo con el oficial mayor quiénes son, porque también están trabajando en Mirandillas en otras cosas pues que yo no me puedo quedar.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:*** *“La iniciativa está pidiendo que se incluyan estas personas que normalmente no estarían”.* **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:***”Hay que pasarlo a la siguiente sesión para corroborar con el oficial mayor para que sea a su criterio”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *sí puede ser para siguiente sesión para cotejar y que recuerde el monto para que el que trabajó todo el día se le pague todo el día y el que trabajó tres horas se le paguen tres horas porque yo creo que sí fue variable ahí.*

El Secretario General manifiesta que en base al artículo 164 fracción IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se pone a la consideración del Ayuntamiento la moción suspensiva de este asunto para que se aplace la consideración de este asunto, y en votación económica se obtienen 11 once votos a favor, -------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad el aplazamiento de este asunto para siguiente sesión.**  ---------------------

Siguiente punto agendado al orden del día, **Punto VIII** que corresponde a la Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez en que somete a la consideración del ayuntamiento la aprobación del recurso por la cantidad que se especifica para la realización del certamen regional reina de los adultos mayores 2017. Análisis e intervenciones con respecto a este asunto: ----------------------------------------------

**PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Ustedes saben siempre que tenemos en un certamen incluyendo Srita. Región de los Altos es igual el certamen del Adulto mayor, el municipio ganador se hace sede para el año siguiente, entonces como ustedes se enteraron nosotros el año pasado quedamos ganadores del magno evento, un certamen regional que se va hacer aquí en San Miguel donde está plasmado para el 26 de mayo, donde tenemos que trabajarle para pues, y digo el DIF es el ente que nos representa, tiene comedor asistencial y tiene un grupo concentrado en adultos que por los cuales se trabaja y ha crecido mucho, pero más que nada darles el reconocimiento al adulto mayor sea por DIF o sea por ayuntamiento o sea por una Institución o por una sede, pues creo que es un reconocimiento que el adulto mayor se merece, creo que hablar mucho de qué vamos a hacer o cómo lo vamos a hacer, está plasmado en la iniciativa, el causal de por qué somos la sede, está claro no es que nosotros lo hayamos decidido, ni levantar la mano y decir quiero ser la sede, fue una cosa que viene por naturaleza”.* **Regidora Martha Leticia González González:**  *”a mí me gustaría saber en dónde va a hacer el evento, quién va a conducir y quién se va a presentar”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Mira si gustas con mucho gusto, y tienes toda la razón, la primera ni siquiera es mal hecho, el lugar a lo que me dijo la presidenta del DIF, mi Sra. Esposa es en hacienda Valverde, ellos cobran $12,000 por el salón y ellos le van a cobrar cuatro o cinco mil, no recuerdo bien, el lugar si es seguro porque si me lo platicó y porque me lo platicó por eso se los externo, porque yo hace unos días, voy a ser padrino de una quinceañera y fui el padrino del lugar y pedí presupuesto y me dijeron que doce mil pesos y me asusté”.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***  *“Tengo una breve pregunta, ¿el mobiliario también está incluido?”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Sí también es el mobiliario”.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro:***  *“Tengo una pregunta, a lo que dije cuando salí, no cuando entré sino cuando salí , de lo que dice la directora que hagamos preguntas de manera regular no dolosas, la comida es para qué, para quiénes, está bien para 600 personas, hay un convenio entre los DIF para no hacer un gasto pesado al municipio, en este caso San Miguel el Alto, de este evento, ellos hablan y dicen voy a llevar tantas personas, entonces ellos aportan la cantidad de dinero de las personas que traen en un acuerdo realizado por los DIF , para que no sea tan pesada la carga económica para el municipio puesto que ya los estamos apoyando con todo lo que se hace en la organización. Me queda la duda de los $32,500, en $60.00 serían 1,050 platillos, ¿serían 1,050 personas?. Entonces estamos contemplando casi a todos los municipios, si tomamos en cuenta que cada municipio va aportar el costo del platillo, de la gente que trae. ¿Qué estamos gastando?, que quede en el acta con todo respeto, que no estoy cuestionando a la directora simplemente estoy haciendo una pregunta, es preguntarle nada más si son 1,050 personas, esto sería un excedente si están contemplando a todos; si estadísticamente hablando si existen más de 1000 personas de la tercera edad pero no iría todo San Miguel, yo tengo duda de lo del dinero, si lo van aportar los demás DIF yo creo que más bien, tendríamos que hacer un recorte para que coman los de la tercera edad sanmiguelenses”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Voy hacer una observación y una solicitud en base a los comentarios que estás haciendo, síi tienes razón yo la verdad lo que sabía de las personas que están, van a invitar a todo el pueblo a que vaya más personas, a sus familiares y amigos, que vayan a apoyar a su candidata, es un certamen, a mi me queda la duda si vamos a cobrar, yo hago una propuesto y paso los comentarios y creo que es válido, y que les parece, por la premura que ahorita autoricemos todos los rubros a excepción de la comida y poder, hasta que verifiquemos,* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“¿Cuándo es el evento****?”.* PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:***“veintiséis”.* **Regidora Martha Leticia González González:** *“Tengo entendido que sí se cobra a otros municipios, como dijo el doctor y de ahí se recupera para no desembolsar tanto dinero”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Me queda claro con los comentarios, que a la iniciativa le falta, por eso digo, la parte gravosa, la variedad la podemos ir contratando aquí, lo importante es que nos mande si vamos a cobrar, aquí yo lo dejaría en stand by. La forma en la que el doctor con conocimiento dice que puede ser o es una cena show” .* **Regidora Martha Leticia González González** *“siempre se cobra para que haya más control****”.* PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Yo sé que se pensaba cobrar, no lo dice, pero no sé, por eso no lo sustento”.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro:***  *“Por eso va mi comentario a lo registrado aquí, yo hablo de todo lo del evento, más no de si se va a cobrar o no, el costo está admitido hablando de 150 personas”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Está, pero si te lo dijera entenderíamos muchas cosas de la comida”.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro*** *“Ahí es donde digo de lo que está plasmado aquí, especificar comida a cuántas personas, tengo entendido que los demás DIF, el miércoles pasado iban a avisar cuántas personas van a venir de Tepa tantos, San Julián tantos, región tanto,s de cada DIF, para que contemplen y puedan tener el mobiliario necesario poderse organizar es lo único que quiero decir, no estoy haciendo un comparativo”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Me queda claro, por eso digo lo de la comida hasta no saber cómo está el asunto, yo lo pospondría y lo del mobiliario y lo demás por esto, por lo otro hay que hacerlo con antelación”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**  *“Analizando la iniciativa nada más que no está la directora, pero me gustaría saber cuál es la finalidad de que se realice este certamen, por ejemplo cuando acudimos como ayuntamiento como representantes de San Miguel, cuál es la finalidad por la que se realizó”.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***  *“Con todo respeto, te doy la respuesta que no está, cuando tu vas a un certamen de la tercera edad el acuerdo entre los DIF es, que quién gane será la sede y San Miguel ganó el anterior en la región, por eso es aquí si el día que se realice es Acatic entonces el siguiente certamen será en Acatic”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Si pero mi pregunta es, San Miguel va hacer el anfitrión mi pregunta va porque aquí en San Miguel tenemos mucho que presumir a los turistas , a los que viene de fuera, por mi pregunta es si la finalidad es cumplir con el requisito es, yo siento que pues en San Miguel tenemos mucho que presumir a los que vengan, por eso, yo propondría, se está mencionando que va hacer en la hacienda valverde que es un lugar particular, a mí me gustaría que se presumieran en este caso, en este evento, nuestra plaza de armas está muy bonita que vengan y vean lo que San Miguel tiene, tenemos recintos en el municipio como el auditorio municipal donde se han hecho certámenes y venían artistas de mucho prestigio a cantar a presentarse pues en el show, entonces si me gustaría en un recinto en este caso frente aquí a Palacio Municipal, el auditorio Morelos o el auditorio Miguel Hidalgo, tenemos incluso en el propio DIF, tenemos lugares donde podemos hacerlo, a mi me gustaría que fuera en algún auditorio por seguridad, por comodidad de los que vengan de fuera, a mi me gustaría que fuera en un lugar del ayuntamiento, por qué no ahorrarnos lo que se va a llevar en este lugar, no porque este contra de hacerlo quiero aclarar, pero me gustaría que por parte de cultura se presumiera ya estando aquí se les haría un recorrido a las catacumbas y todo lo que tenemos. A mí me gustaría que como anfitrión presumir lo que tenemos y aquí nos ahorraríamos lo de la comida y así poderles dar algo de servicio para que se lleven un buen sabor de boca, pues si queremos ser austeros, por qué no aprovechamos lo que ya tenemos”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *”Nadie ha dicho de no presumir, la propuesta que haces intentar ver con los municipios si les damos un tour anticipado, creo que les ha gustado a quienes han venido, acercar como un proceso anexo a la gente que va a venir al certamen, con antelación hablar con los municipios y decir que no nada más queremos que vengan al certamen sino que queremos que den un tour el cual les ofrecemos, por ese lado no le veo ninguna contrariedad. Es buena idea para que conozcan el municipio”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“En lo particular considera que como el hotel está céntrico, algunas personas se quedan e inclusive explotar lo que ya tenemos como ayuntamiento que son los bienes inmuebles”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“La iniciativa, fíjate bien, habla de seiscientas personas en la parte baja de los considerados, entonces con la observación del Dr. hablamos de cincuenta y dos pesos por platillo, lo que no sé y por eso lo propuse de sacarlo de la autorización es si realmente se va a cobrar, ya que normalmente los eventos de los adultos mayores son comida, más que nocturnos y la verdad no tengo el dato”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“La idea del compañero se me hace buena, porque sí estuviéramos ahorrando un dinero, nada más quiero que pensemos compañeros, si se hace en el auditorio qué personas son las que vienen porque no estamos hablando de personas jóvenes sino personas de la tercera edad, y también tenemos que ver la parte de que ellos estén cómodos, porque sí un joven puede subirse fácilmente a las gradas pero no un adulto mayor”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Tengo entendido que caben un mil quinientas personas sentadas, yo lo digo para que se contemple el auditorio”. ”.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Sentadas caben cuatrocientas personas”.*  **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *contemplando lo que dice Lidia es correcto, y lo que dice Lalo que lo que se quiere es ahorrar aquí veo en lo de las sillas un costo de cuatro mil ochocientos pesos, si rentamos sesenta mesas y con diez sillas da ese costo, esto porque la casa de la cultura no tendría las sillas y tendríamos que necesitar más sillas y mesas contemplando que*

*vengan seiscientas personas, con todo mantel, las sillas y la mesa sale en cuatro mil ochocientos pesos, a diferencia de los quince mil pesos que se están poniendo acá en mobiliario”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Si nos vamos a la comodidad de los adultos mayores Hacienda Valverde si es de una sola planta pero la entrada no está tan fácil, hay mucho empedrado y está disparejo”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Propongo mocionar el asunto y hacer una reunión con un mayor análisis de los números fríos y certeros y así tomar una decisión sobre el monto que se autorizará a este evento.”* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“lo considero bien, porque la especificación de las cosas sirva para aclarar las dudas y no perturbar la mente de la directora”, como lo dije antes si no quieren dudas en las regidores que se especifique cada cosa ya que cuando no está bien especificado no se sabe como para qué, aquí es cuánto va a salir y cuánto cada cosa, especificando cuál. Así sería la manera correcta, decir que tanto sale en sillas normales y tanto en sillas tifany, esto hablando de mobiliario”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo mejor es la reunión, yo me siento el lunes y programo de una vez la agenda”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“¿No saben quién va a conducir?, por los tres mil pesos que se están considerando”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz :** *“Si estaría bien que viniera quién conduce, que grupo va a venir”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Voy a decir a la directora para que traiga todo para el próximo lunes”.*

El Secretario General expresa que a propuesta del Presidente Municipal en coordinación con el cabildo y en apego al artículo 164 fracción IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, una moción suspensiva para mayor análisis con respecto al certamen regional del adulto mayor, lo cual somete a votación para aprobación, y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor. --------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad la moción suspensiva y queda aplazado el asunto del apoyo económico a DIF municipal para la realización del certamen regional reina del adulto mayor 2017.** ----------------------------------------------------------------------------------------

**PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *En un rato más les doy los datos de las reuniones que agende para el lunes, para que ustedes también lo agenden. Habiendo agotado el punto voy a hacer una observación, con todo respeto, no defiendo a nadie; a veces lo que decimos es un traer de allá para acá, ojo con lo que hablamos nosotros mismos, hubo comentarios fuera que me llegaron de este certamen; les digo que de eso es lo único que puedo decir, vuelvo a decirlo hay cosas que las lenguas sueltan de aquí para allá; todos y me incluyo hay que tener la boca más cerrada en estas situaciones o hablar con más prudencia, les pido que tratemos todos de saber con quién hablamos. Vamos tratando de ser más prudentes, es un hecho que todos tenemos imprudencias, en este caso que era recién agendado y del cual salieron un par de comentarios. Esto lo digo porque acabamos de mocionar de una manera transparente una iniciativa que no está en forma y que lo dije desde el principio que la empezamos a leer, el doctor lo dijo y coincidí con él, y vamos a salir de aquí y se dirá que fue porque la iniciativa está escueta”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Yo sólo quiero saber qué criterio se va a tomar, ¿se va a mocionar?, en una sesión extraordinaria, ¿cuál va a ser el criterio de los puntos importantes a tratar, de quién va a depender?, ¿qué argumento va a existir ante una probable solicitud formal con la ley en la mano, de este ayuntamiento?, la mayoría, si firmo yo sólo no me hagan caso, ignórenlo. Donde no hay ni derecho de audiencia que es un derecho universal. ¿cuál va a ser el argumento?, ¿cómo vamos a manejar la situación?, ¿cómo vamos a seguir?”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Creo no es un tema que tengamos que tratar aquí, vamos haciendo la reunión y tocamos el tema, hay muchos temas a tocar en esa y caer en un verdadero debate, sano y en el que veamos no sólo la paja del ojo ajeno que es muy fácil verla”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Quiero saber ¿qué artículos vas a respetar?, porque sólo se respetan algunos, y explicar el por qué depende de esa persona el decir éste sí, éste no”.* **Secretario General:** *“Respondiendo a la pregunta de Jassiel, esta iniciativa a mi criterio, se va a enlistar en la sesión ordinaria del día 16 porque ahí sí hay un lapso de tiempo de 8 ocho días a partir de su aprobación, para que se pueda trabajar, habrá una reunión previa ya para que conozcan qué es lo que va a suceder”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“De manera importante licenciado, perdón por la interrupción, es muy bueno, como dice el presidente, que la información que salga de aquí, sea una información confiable y bien intencionada, y una de ellas sería decirle a la presidenta y a la directora que se mocionó simplemente por esta razón pero que no tengan la preocupación y que empiecen a organizar en tiempo y forma y ya que se presente la iniciativa para que ellas puedan tener el dinero para realizar dicho evento, que traigan más opciones de lugar”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Hay muchos conceptos que se deben ver, uno es definir lo de la comida, definir lo del salón, y la parte del mobiliario, para mí son tres conceptos que quedan claros ahí que nos están definidos”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Sí, pero que así se pase la información, y no se diga que se rechazó la iniciativa sino que se mocionó por esta razón.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Yo nada más sí quiero que se les informe, incluso nosotros, lo he dicho cuando se presenta una iniciativa eso no quiere decir que con el simple hecho de presentarla se vaya a autorizar o vaya a quedar tal cual, aquí sí que se les informe en este caso, las modificaciones que vamos a solicitar que hagan, que no por el simple hecho de que las iniciativas las integren o en este caso una iniciativa yo puedo presentar pero también yo decirles que no por el simple hecho de que la iniciativa se presente tal cual así se vaya a autorizar”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Me queda claro y lo dije después del comentario del regidor Alfonso, la iniciativa realmente está escueta”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Sí, pero si me gustaría que se les informara, el día que la presenten yo sí voy a decir”.*

El Secretario General informa que el siguiente punto corresponde a la clausura de la sesión, para lo cual el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **décima octava sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos del día 5 cinco de mayo de 2017, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----------------------------------------------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ